Autorización de Uso de Imagen y Datos Personales

Global System International S.A.S. · Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

Términos de la Autorización

El titular (o su representante legal en caso de menores de edad) autoriza de manera voluntaria, previa, explícita e informada a Global System International S.A.S. para recolectar, almacenar y utilizar registros fotográficos, audiovisuales o testimoniales captados en el desarrollo de actividades académicas o institucionales.

Finalidades autorizadas:

- Publicación en plataformas educativas, sitio web institucional y redes sociales oficiales con fines pedagógicos, informativos e institucionales.
- Material de graduación, diplomas y memorias institucionales.
- Difusión de programas educativos sin fines lesivos a la dignidad del titular.

El titular podrá en cualquier momento ejercer sus derechos de consulta, actualización y revocatoria a través de los canales de PQRS dispuestos en la institución.